

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C. 04 DIC 2023

Proceso N° 2017-00541.

1. Requierase al Juzgado 27 Civil del Circuito de Bogota, para que dentro del término de cinco (5) días contados a partir de la comunicación de la presente determinación, indique la suerte del oficio No. 1903 del 5 de octubre de 2023 (fl. 343), por medio del cual, se le indagó sobre la existencia de títulos judiciales consignados a órdenes de ese despacho y con destino al proceso de la referencia, actuaciones inicialmente conocidas por dicho estrado judicial.

Se conmina al apoderado de la parte demandada, para que indague la suerte del referido oficio de forma presencial ante la referida sede judicial, e informe su proceder ante este despacho. Lo anterior dentro del término de diez (10) días contados a partir de la notificación de la presente determinación.

2. Conocido lo anterior, se dispondrá lo pertinente sobre la rendición de cuentas rendidas por el secuestre.

NOTIFÍQUESE,


NÉSTOR LEÓN CAMELO
JUEZ

FG



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C

El anterior auto se Notifico por Estado

No. 087 Fecha 05 DIC 2023

El Secretario(a),



